



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA

**9674**

*Judici verbal 944/2018*

D./D<sup>a</sup>. LORENA QUIROGA MORALES, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 19 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

### ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de CRISTINA YENAI MARCOS ROCA frente a EDGAR WALDEMAR SOLL y META GRUNDUN SOLL se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA N°00165/2019 de 20/9/2019. El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición en el Juzgado.

PROCEDIMIENTO: JVB 944/2018

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N° 19 DE PALMA

SE NOTIFICA A EDGAR WALDEMAR SOLL y META GRUNDUN SOLL, en situación procesal de rebeldía.

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO:

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A JOSÉ RAYA MARTÍNEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 1 de octubre de 2019

**El/la letrado de la Administración de Justicia**

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

